



**"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0  
[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

**ACUERDO No.10 DE 2020  
(Marzo 14 de 2020)**

*"Por medio del cual se designa Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP"*

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP**, En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial, las conferidas por el artículo 26 numeral 17 y los artículos 39, 40 y 41 del Acuerdo 21 de 2018 - "Estatuto General" y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 39 del Acuerdo 21 de 2018 - Estatuto General dispone que el rector será designado por el Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP de terna conformada, según lo establecido en la mencionada normatividad, mediante elección con el voto favorable de la mayoría de sus miembros con derecho a voz y voto, para un periodo de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de la posesión ante el mismo Consejo Directivo.

Que mediante los Acuerdos No. 27 de 2019 y 06 de 2020 se reglamentó el proceso electoral para conformar la terna de candidatos a la Rectoría del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, para el periodo 2020 -2024, quedando conformada de la siguiente manera:

CANDIDATO	SECTOR
MARIO FERNANDO DIAZ PAVA	Estudiantes y Egresados
LUZ MARINA TORRES RODRIGUEZ	Docentes
ERLEY RICARDO PARRA ROJAS	Funcionarios administrativos

Que el párrafo primero del artículo 40 del Estatuto General, señala que una vez elegidos los candidatos a conformar la terna, el Consejo Directivo convocará dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a una sesión exclusiva para designar Rector de la Institución.





**"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0  
[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Continuación Acuerdo No.10 de marzo 14 de 2020. Hoja 2

Que el día 14 de marzo de 2020 se llevó a cabo sesión exclusiva del Consejo Directivo para designar al Rector del ITFIP, asistiendo los siguientes miembros con derecho a voz y voto:

1	ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS	DELEGADA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
2	JOSEFINA DEL CARMEN QUINTERO LYONS	DELEGADA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
3	SANTIAGO BARRETO TRIANA	DELEGADO DEL GOBERNADOR DEL TOLIMA
4	WILSON MAURICIO PIMIENTO CARDENAS	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
5	STEPHANY FERNANDA ORTIZ BUCURU	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
6	HOLMAN REYES PUENTES	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADEMICAS
7	ALFREDO LOZANO OSORIO	REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO
8	ERIKA DAYANA GUEVARA VERA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

Que luego de realizar la votación, el candidato MARIO FERNANDO DIAZ PAVA obtuvo seis (6) votos a favor y hubo dos (2) votos en blanco.

Que son ocho (8) los integrantes del Consejo Directivo con derecho a voto, por lo tanto, el candidato **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA** obtuvo la mayoría.

Que en atención a las anteriores consideraciones el Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP,



**"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Continuación Acuerdo No.10 de marzo 14 de 2020. Hoja 3

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR** a **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.791.429 de Bogotá D.C., como Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP para el periodo 2020-2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Una vez concluido el periodo del actual Rector, el Consejo Directivo o su presidente dará posesión al Rector elegido en un término no mayor a tres (3) días hábiles.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser publicado en el diario oficial.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en El Espinal-Tolima, el día catorce (14) días del mes de marzo de 2020.

La Presidenta del Consejo Directivo,

**ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS**

La Secretaria del Consejo Directivo,

**LUZ YINETH ZARTA OSUNA**